

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA TERCERA VENTANA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES DEL CATÁLOGO PARA LA ADQUISICIÓN DE CAFÉ SOCIAL DERIVADO DEL IAD MYPIMES.

Nota: Sin perjuicio de lo aquí consignado, el participante interesado deberá verificar la evaluación realizada en cada uno de los formatos independientes, sin limitarse únicamente a lo acá establecido.

En las evaluaciones de la segunda ventana del Catálogo de Catálogo de Café Social, derivado del IAD MIPYMEs se presentaron los siguientes participantes en las fechas establecidas en el Cronograma Tercera Invitación, siendo el plazo para recibir las ofertas el 20 de septiembre de 2023, por el cual se recibieron en el correo social@colombiacompra.gov.co los documentos exigidos en la Invitación Pública:

1. Cédula del Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación legal (autorización del órgano social si aplica).
3. Certificado de tamaño empresarial o Registro Único de Proponentes (Para el certificado de tamaño empresarial la Mipyme deberá remitir: Copia de la cedula de ciudadanía del contador, antecedentes de la junta central de contadores, tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal que suscribe el certificado con los antecedentes Disciplinarios, Judiciales, Fiscales y Medidas Correctivas del mismo.)
4. Formato 1. Carta de Aceptación de la Invitación.
5. Formato 2. Compromiso Anticorrupción.
6. Formato 3. Conformación de Consorcio (Si aplica)
7. Formato 4. Conformación de Unión Temporal (Si aplica)
8. Formato 5. Certificación de pago SS y aportes Parafiscales. (Persona jurídica) Formato 6. Certificación de pago SS y aportes Parafiscales. (Persona natural) Formato 7. Precios del Catálogo.
9. Mínimo dos (2) certificaciones de contratos sobre actividades relacionadas con el objeto contractual.
10. Demas documentos indicados en la invitación del presente catálogo. PARTICIPANTES



Contenido

PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIALES MONTE DE AGUA.....	2
CAFÉ LOS ALPES SIERRA NEVDA	3

PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIALES MONTE DE AGUA

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que la MIPYME identificada con el NIT: 900353775-9 presentó la siguiente documentación para participar en el catálogo:

- Formato 1 – Formato de Aceptación de la Invitación
- Formato 2 – Compromiso Anticorrupción
- Formato 3 – Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Certificaciones de contratos para acreditar experiencia
- RUT
- Cedula del Representante Legal
- Formato de Precios de Catálogo.

Realizada la evaluación Colombia Compra Eficiente evidenció que una vez verificado el formato 1 - carta de aceptación de la invitación, se evidencia que la MiPyme no diligenció correctamente el numeral 5 del documento y no indicó si está inscrito en los registros remitidos por la ADR como pequeño productor, así mismo una vez validado el certificado de existencia y representación legal del interesado, se evidenció que la fecha de expedición fue 24 de julio de 2023, por lo que cuenta con una fecha de expedición mayor a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación que es 20 de septiembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Agencia solicitó subsanar la oferta presentada mediante correo enviado el día 26 de septiembre de 2023. Para lo anterior se le otorgó el plazo de 3 días hábiles de conformidad con lo establecido en el cronograma de vinculación del catálogo.

Producto de dicha solicitud el proveedor allegó la documentación requerida mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre indicando en el formato 1 que en efecto está registrado como pequeño productor ante la ADR y remitiendo el certificado de existencia y representación legal actualizado, razón por la cual es habilitado como participante.



CAFÉ LOS ALPES SIERRA NEVDA

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- informa que la MIPYME identificada con el NIT: 24372937 9, presentó la siguiente documentación para participar dentro del catálogo de café social:

- formato 1-aceptacion de la invitación.
- formato 2-compromiso anticorrupción.
- formato 4-certificacion pagos de seguridad social
- formato 7 - precios del catálogo.
- certificación de existencia y representación legal
- cedula representante legal
- referencias comerciales experiencia
- rut.pdf;
- invima.

Realizada la evaluación Colombia Compra Eficiente evidenció que la MIPYME no se encuentra registrado en las bases de datos de la ADR como pequeño productor conforme lo establece la invitación, así mismo la MIPYME en su certificado de matrícula registra fecha de creación el día 11 de mayo del 2023, por lo que no cumplen con el requisito habilitante establecido en la invitación donde debe contar con un mínimo de un año de existencia, por otra parte la MIPYME no contempla dentro de su objeto social en su certificado de existencia y representación legal la Compra, venta, fabricación, manipulación, envasado, tostado, distribución y exportación de café, por ultimo las certificaciones allegadas por la MIPYME para acreditar su experiencia conforme lo establece la invitación solo mencionan que el interesado presta sus servicios, pero no se indica el valor del contrato, el objeto ni el plazo de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Agencia solicitó subsanar la oferta presentada mediante correo enviado el día 26 de septiembre de 2023. Para lo anterior se le otorgó el plazo de 3 días hábiles de conformidad con lo establecido en el cronograma de vinculación del catálogo.

Producto de dicha solicitud el proveedor allegó los documentos solicitados para subsanar su oferta sin embargo no fue posible establecer que el interesado este registrado como pequeño productor ante la ADR, así mismo no fue subsanado el tiempo de duración de la MIPYME ni el objeto social de la misma razón por la cual no fue habilitado en el catálogo.

COMITÉ EVALUADOR SUBDIRECCIÓN DE NEGOCIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.





ANDRES EDUARDO ORTIZ GONZALEZ



JUAN FELIPE GALINDO NIÑO



DANIELA CECILIA RANGEL GALVIS



SHARY PAOLA VILLAFAÑE BORJA